


RV: TUTELA - Dr. CRISTIAN ANDRÉS SILVA LARGO.

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Vie 23/07/2021 2:05 PM

Para: Jhon Jairo Rueda Bonilla <jruedab@consejodeestado.gov.co>

 7 archivos adjuntos (1 MB)

3_110010315000202104493001expedientedigi20210715110853.pdf; 7_110010315000202104493001autoqueadmite20210716163431.pdf; Anexo 1. RELACIÓN TRÁMITES UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS del 1 de enero al 13 de julio 2021.pdf; Anexo 2. Acta No.10875 del 2021..pdf; Anexo 3. Respuesta Dr. CRISTIAN ANDRES SILVA LARGO..pdf; Anexo 4. Notificación de Acta No. 10875 de 2021..pdf; ACCION DE TUTELA Dr. CRISTIAN ANDRE'S SILVA LARGO..pdf;

De: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 23 de julio de 2021 1:04 p. m.

Para: Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Asunto: RV: TUTELA - Dr. CRISTIAN ANDRÉS SILVA LARGO.

Buenos días: De manera atenta, me permito adjuntar el oficio de fecha 23 de julio de 2021 y sus anexos por medio del cual se da respuesta a la acción de tutela instaurada por CRISTIAN ANDRÉS SILVA LARGO

Cordialmente,

UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

De: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 23 de julio de 2021 11:46 a. m.

Para: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Erica Marcela Gaviria Acevedo <egaviria@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: TUTELA - Dr. CRISTIAN ANDRÉS SILVA LARGO.

Buenos días Yaneth: le anexo la respuesta dentro de la acción de tutela interpuesta por el Sr. CRISTIAN ANDRÉS SILVA LARGO, Sra. junto con los anexos, para su trámite respectivo.

Cordialmente

De: Erica Marcela Gaviria Acevedo <egaviria@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 23 de julio de 2021 10:42 a. m.
Para: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: TUTELA - Dr. CRISTIAN ANDRÉS SILVA LARGO.

Dra. Martha,

Envío proyecto de respuesta de tutela del Dr. CRISTIAN ANDRÉS SILVA LARGO.

Quedo atenta,

Erica Marcela Gaviria Acevedo

Profesional Universitario Grado 14.
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
Carrera 8 No. 12 B-82 piso 4 Bogotá



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 23 de julio de 2021 8:22
Para: Erica Marcela Gaviria Acevedo <egaviria@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Yina Paola Cespedes Nova <ycespedn@consejosuperior.ramajudicial.gov.co>
Cc: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-04493-00

Cordialmente,

UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

De: Secretaria General Consejo Estado - NO REGISTRA <cegral@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de julio de 2021 5:41 p. m.

Para: Presidencia Consejo Superior <presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co>; Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-04493-00

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,jueves, 22 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.70296

Señor(a):

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

email:presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co; regnal@cendoj.ramajudicial.gov.cpresidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co;

regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co;

-

BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: CRISTIAN ANDRES SILVA LARGO

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04493-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 16/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) STELLA JEANNETTE CARVAJAL BASTO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 22/07/2021 17:40:53

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

Documento(1):3_110010315000202104493001expedientedigi20210715110853.pdf

Documento(2):7_110010315000202104493001autoqueadmite20210716163431.pdf

Certificado(1) : ACA515142AC65BF95026D8F16155570CE5CA5CC14EDBA36F0D3946AE92EB6D12

Certificado(2) : AF7FDF2B19438B9F2A09FD86A6E69570A6CC9695E78FA0240276334AECE79E60

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link:

[https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2FVistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Cregnal%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7Cb41e50c06b7448fc7f8708d94d61c7a7%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637625904628476580%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6IjEhaWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&data=SCZV0628z71NkqOZ2HE5OpEtElrPHLPdTmE66mhG4CA%3D&reserved=0)

[url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2FVistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Cregnal%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7Cb41e50c06b7448fc7f8708d94d61c7a7%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637625904628476580%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6IjEhaWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&data=SCZV0628z71NkqOZ2HE5OpEtElrPHLPdTmE66mhG4CA%3D&reserved=0](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2FVistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Cregnal%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7Cb41e50c06b7448fc7f8708d94d61c7a7%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637625904628476580%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6IjEhaWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&data=SCZV0628z71NkqOZ2HE5OpEtElrPHLPdTmE66mhG4CA%3D&reserved=0)

con-73495

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.